



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**

**1497** *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa.*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 8 de enero de 2013, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de los deudores Kostelac Jasna y Kostelac Anti Josip (Ref. Expedientes núm.: 2004003000282 y 08/159002), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 18 de enero de 2013 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

**Urbana:** Trastero con espacio aparcamiento, ubicado en el edificio o primera fase conocido por EDIFICIOS PLAYA SOL, en la finca La Albufera, en término de Alcudia, cuyo trastero con espacio aparcamiento, está situado en el patio de Sur del edificio. El trastero que es cerrado mide un metro ochenta decímetros cuadrados y el espacio aparcamiento mide unos diez metros cuadrados. Linda, según se mira desde el mar al edificio: frente, departamento número doce; derecha, departamento número seis de orden; fondo, departamento diez; izquierda patio común. Su cuota de participación económica en el solar e instalaciones comunes es de 0'14 por 100.

Datos registrales: Tomo 4412, Libro: 857, Folio: 127, Finca: 14.811 del Registro de la Propiedad de Alcudia.

Valoración..... 12.057,79 euros

Cargas Preferentes Subsistentes: Sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB

Tipo subasta (1ª licitación)..... **12.057,79 euros**

Precio mínimo de adjudicación directa..... 12.057,79 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecilio Metelo, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 18 de abril de 2013, a las 13 horas. El día 19 de abril de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 18 de julio de 2013, a las 13 horas. El día 19 de julio de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 186, de fecha 15 de diciembre de 2012, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 22 de enero de 2013

**El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**  
Justo Alberto Roibal Hernández

